



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Será testigo colaborador ex funcionario de MAM

VIRIDIANA MARTÍNEZ

A cambio de enfrentar su proceso en prisión domiciliaria, Miguel Ángel Vázquez Reyes —ex subsecretario de Administración y Capital Humano en el Gobierno de Miguel Ángel Mancera— será testigo colaborador.

Ulises Lara, vocero de la Fiscalía, informó que el imputado pidió acogerse a un criterio de oportunidad.

Ahora dará información formal y fidedigna en la investigación en su contra, sobre la posible comisión de delitos en agravio del erario público y sobre la participación de otros servidores públicos y actores políticos.

“Ello permite a esta Fiscalía integrar una investigación de mayor envergadura, que busca conocer la verdad”, dijo y aseguró que ya ha dado nombres y datos.

Tras el acuerdo comenzó el proceso de excarcelación del Reclusorio Preventivo Varonil Norte y ayer mismo fue trasladado para mantenerlo en prisión domiciliaria, lo

Ulises Lara,
vocero

“Ello permite a esta Fiscalía (General de Justicia) integrar una investigación de mayor envergadura, que busca conocer la verdad”.

que no significa que quede exonerado.

Vázquez fue detenido en febrero de 2020 y vinculado a proceso por el delito de uso indebido de atribuciones y delitos cometidos por servidores públicos.

Se presume que como subsecretario —perteneciente a Finanzas— dejó de dar cuotas de los jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de abril de 2016 a diciembre de 2017, lo que causó afectaciones a la hacienda pública por más de 293 millones de pesos.



Exmancerista será testigo protegido; deja la cárcel

Miguel Ángel Vásquez dará información para robustecer investigación por desfalco al erario

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

El exsubsecretario de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, Miguel Ángel Vásquez Reyes, durante la gestión del actual senador por el PRD y exjefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, dejó la prisión luego de ofrecerse como testigo protegido para la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ-CDMX) en la investigación que realiza en contra de exfuncionarios de la administración pasada por un desfalco millonario al erario por más de 293 millones de pesos.

El proceso en su contra sigue y se mantendrá en prisión domiciliaria. Se espera que con la información, datos de prueba, números de cuenta, expedientes y llamadas telefónicas en poder del imputado, que este miércoles dejó el Reclusorio Norte, se robustezca la investigación.

Agentes cercanos a la carpeta de investigación dijeron que no se descarta que con los datos aportados por Vásquez Reyes, se puedan fincar responsabilidades a funcionarios de primer nivel del gobierno pasado.

Ayer, el vocero de la fiscalía capitalina, Ulises Lara, explicó que esta modalidad de investigación —convertirse de imputado a testigo protegido y dejar la cárcel— está contemplada en la Constitución, y el Código Nacional de Procedimientos Penales faculta al Ministerio Público para aplicar dicha figura jurídica.

ULISES LARA

Vocero de la FGJ-CDMX

“Los criterios de oportunidad son un importante instrumento procesal que abre las puertas a soluciones alternativas para conflictos judiciales”

“Permite al imputado ser un testigo colaborador, previo análisis de los datos que consten en la investigación, a fin de proporcionar información vital y fidedigna en la propia indagatoria que se tiene abierta en su contra, con lo cual el exservidor público ha proporcionado algunos nombres y datos que ya se integran.

“Lo anterior, con la finalidad de que el representante social de la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos se allegue de los elementos probatorios necesarios para ampliar y robustecer la investigación, a fin de ahondar en la posible comisión de delitos cometidos en agravio del erario público”, comentó el vocero.

Vásquez Reyes, hasta la tarde del miércoles, estaba en el Reclusorio Norte, donde permaneció desde febrero del año pasado tras ser aprehendido por agentes de la Policía de Investigación en la colonia Jardines del Pedregal, en la alcaldía Álvaro Obregón.

“De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, los criterios de oportunidad son un importante instrumento procesal que abre las puertas a soluciones alternativas para conflictos judiciales, con respeto a los derechos humanos de las personas involucradas”, justificó Lara al dar a conocer la liberación del imputado. ●



Miguel Ángel Vásquez dejó este miércoles el Reclusorio Norte.

ESPECIAL

Fecha:

23/09/2021

Sección:

Política

Página:

12

MILENIO

Testigo colaborador en CdMx. Ex funcionario colaborará con fiscalía

Miguel Ángel Vázquez, ex funcionario del gobierno de Miguel Ángel Mancera, salió del Reclusorio Norte tras apegarse a un criterio de oportunidad con el que buscará ser testigo colaborador de la Fiscalía de Ciudad de México. La dependencia informó que, en seguimiento al caso del ex subsecretario de Administración y Capital Humano en la Secretaría de Finanzas de CdMx, considerará su solicitud para acoger-

se a un criterio de oportunidad. “(Esa figura jurídica) permite al imputado ser un testigo colaborador previo análisis de los datos que conste en la investigación, a fin de proporcionar información vital”. Con este recurso se ha logrado recabar nombres de ex funcionarios y actuales políticos que están supuestamente involucrados en la comisión de delitos cometidos en agravio del patrimonio de Ciudad de México.

Subtesorero en la administración pasada será testigo colaborador

Liberan a exservidor para obtener pistas sobre otros

MIGUEL ÁNGEL "N" estaba en el Reclusorio Norte desde febrero del 2020, por presuntos delitos que causaron un agravio millonario al erario; pidió acogerse a un "criterio de oportunidad"

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

Miguel Ángel "N", exsubsecretario de Administración y Capital Humano en la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, quien fue detenido en febrero del 2020 tras ser acusado de cometer varios ilícitos en su condición de servidor público, será testigo colaborador de las autoridades, para aportar delitos a la investigación que se abrió en su contra.

El vocero de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara, explicó que el exfuncionario solicitó acogerse a un "criterio de oportunidad" y detalló que, en su calidad de testigo colaborador y previo a su liberación de la cárcel, ya aportó "algunos" nombres y datos referentes a la investigación que está en curso, los cuales ya fueron integrados a la carpeta de investigación que se abrió en su contra.

"La Constitución Política y el Código Nacional de Procedimientos Penales faculta al Ministerio Público para aplicar dicha figura jurídica, que permite al imputado ser un testigo colaborador, previo al análisis de los datos que consten en la investigación, a fin de proporcionar información vital y fidedigna en la propia indagatoria que se tiene abierta en su contra", explicó el vocero, en un mensaje a medios de comunicación.

Detalló que la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos podrá obtener datos que le permitan "robustecer" las indagatorias para profundizar en otros delitos cometidos o dar con la participación de otros servidores públicos en este tipo de actos.

"Lo anterior, con la finalidad de que el representante social de la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos se allegue de los elementos probatorios necesarios para



EL EXSUBSECRETARIO de Administración y Capital Humano en la Secretaría de Finanzas fue detenido en febrero del 2020 en la alcaldía Álvaro Obregón.

ampliar y robustecer la investigación, a fin de ahondar en la posible comisión de delitos cometidos en agravio del erario público, además de la posible participación de otros servidores públicos", dijo.

Debido a esto, el vocero de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX adelantó que en las próximas horas comenzaría el proceso para que el funcionario de la pasada administración fuera excarcelado y salga del Reclusorio Preventivo Varonil Norte, donde permanece desde febrero del 2020, tras haber sido detenido.

Miguel Ángel "N" fue detenido en febrero del año pasado en la alcaldía Álvaro Obregón, por delitos cometidos por servidores públicos, desvío de recursos e incluso por su presunto nexo con empresas 'fantasma', de acuerdo con lo declarado por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en ese entonces.

En diciembre del 2020, Ulises Lara detalló que el exfuncionario fue vinculado a proceso tras hallarse responsable de daño a la hacienda pública, que ascendió a 293 millones de pesos.

Fecha:

23/09/21

Sección:

ciudad

Página:

16

Liberan a ex funcionario; será testigo colaborador

La Fiscalía General de Justicia anunció la liberación de Miguel Ángel Vázquez Reyes, ex subsecretario de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas, durante el gobierno de Miguel Ángel Mancera.

Detalló que la ex carcelación derivó de un criterio de oportunidad y por haberse convertido en testigo colaborador en los delitos cometidos por servidores públicos que generaron un daño al erario por más de 266 millones

de pesos.

En un mensaje a medios, el vocero de la dependencia, Ulises Lara López, indicó que con ello se ahondará en la posible comisión de delitos cometidos en agravio de los recursos públicos, además de la posible participación de otras personas servidoras públicas, así como actores políticos actuales.

Además de ampliar y robustecer la investigación que busca conocer la verdad hasta llegar a sus últimas

consecuencias.

Señaló que la Carta Magna y el Código Nacional de Procedimientos Penales facultan al Ministerio Público para aplicar dicha figura jurídica, que permite al imputado ser un testigo colaborador, previo análisis de los datos que consten en la investigación, a fin de proporcionar información vital y fidedigna en la propia indagatoria que se tiene abierta en su contra.

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, los criterios de oportunidad son un importante instrumento procesal que abre las puertas a soluciones alternativas para los conflictos judiciales, con pleno respeto a los derechos humanos de las personas involucradas, finalizó.

LUEGO DE UN AÑO EN PRISIÓN

Miguel Ángel "N" ahora es nuevo testigo colaborador

ARIANNA ALFARO

Tras daño al erario público en administración de Miguel Ángel Mancera; está en proceso de excarcelamiento

Miguel Ángel "N", quien fungiera como subsecretario de Administración y Capital Humano en la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México durante la administración de Miguel Ángel Mancera, se apegó al criterio de oportunidad, luego de casi un año de permanecer en prisión por delitos cometidos en agravio del erario público, además de la posible participación de otras personas servidoras públicas, así como actores políticos actuales.

Al respecto, el vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara agregó que: "el exservidor pú-



Fuertemente custodiado Miguel Ángel "N" abandonó la cárcel para seguir en prisión domiciliaria /CORTESÍA SSC-FGI CDMX

blico ha proporcionado algunos nombres y datos que ya se integran en la carpeta de investigación, una vez que se acogió a un criterio de oportunidad".

"La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código Nacional de Procedimientos Penales, facultan al Ministerio Público para aplicar dicha figu-

ra jurídica, que permite al imputado ser un testigo colaborador, previo análisis de los datos que consten en la investigación", informó Ulises Lara.

Miguel Ángel "N" se encuentra en proceso de ser excarcelado del Reclusorio Preventivo Varonil Norte, en donde se encuentra interno desde febrero del 2020,

Fecha:

23-09-21

Sección:

Página:

2

 LA PRENSA

El "Zar de la Nómina", detenido por presunto daño a la hacienda pública por 293 millones de pesos y simulación empresarial de 986 millones de pesos

después de ser detenido en tras ser aprehendido en la colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, por agentes de la Policía de Investigación.

Será el representante social de la Fiscalía de Investigación de los Delitos cometidos por Servidores Públicos, quien "se allegue de los elementos probatorios necesarios para ampliar y robustecer la investigación, a fin de ahondar en la posible comisión de delitos cometidos en agravio del erario público, además de la posible participación de otras personas servidoras públicas, así como actores políticos actuales", dijo Lara López.

El vocero, aseguró que dijo que se llegará a la verdad hasta sus "últimas consecuencias", con lo que buscarán dar con más responsables en delitos en agravio del patrimonio de la ciudad.

A Miguel Ángel "N", a quien presuntamente se le conocía como el "Zar de la Nómina", fue detenido por posible responsabilidad en el daño a la hacienda pública, por 293 millones de pesos (mdp), acusado también de participar en la simulación de empresas para desviar 986 mdp del erario.

PIDE PARO A LA FISCALÍA

Será un soplón

Pide ex funcionario de Mancera libertad a cambio de delatar actividades ilícitas

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Miguel Ángel Vázquez Reyes, ex subsecretario de Administración y Capital humano en la Secretaría de Finanzas capitalina en el Gobierno de Miguel Ángel Mancera, fue excarcelado al convertirse en testigo colaborador.

El vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara López, informó que el imputado pidió acogerse a un cri-

terio de oportunidad.

El Ministerio Público lo consideró porque está facultado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código Nacional de Procedimientos Penales para aplicar esa figura jurídica, dijo.

A partir de ello será testigo colaborador para que dé información formal y fidedigna en la investigación en su contra sobre la posible comisión de delitos en agravio del erario público y participación de otros servidores públicos y actores políticos actuales previo análisis de los datos, indicó.

"Ello permite a esta Fiscalía integrar una investigación de mayor

envergadura, que busca conocer la verdad", dijo.

Miguel Ángel ya ha dado nombres y datos afirmó Lara López.

Anunció que se realizó el proceso su excarcelamiento del Reclusorio Preventivo Varonil Norte, sin embargo, eso no significa que quede exonerado sino que estará en prisión domiciliaria desde anoche.

Se presume que como funcionario dejó de dar cuotas de los jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de abril de 2016 a diciembre de 2017, lo que causó afectaciones a la hacienda pública por más de 293 millones de pesos.



■ Miguel Ángel Vázquez fue llevado anoche a su domicilio; está acusado de embolsarse 293 millones de pesos.



En la GAM, padres asesinan a sus hijos

En dos casos distintos, **Dylan**, de siete años, e **Isabel**, de cuatro, vivían en un entorno de violencia

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

En las zonas más marginadas de la alcaldía Gustavo A. Madero, dos niños fueron asesinados por sus propios padres. Las víctimas son Dylan, de siete años, e Isabel, de cuatro.

Ambos, según la investigación de la fiscalía capitalina, durante su corta vida sufrieron violencia en extremo.

El primer caso, el de Isabel, fue reportado desde el 11 de julio, luego de que pepenadores indicaron que en un basurero de la Sierra de Guadalupe se encontró una maleta con el cuerpo de una niña.

Quienes la encontraron dijeron que el cadáver presentaba huellas de violencia. El cuerpo pasó varios días sin ser identificado en el Instituto de Ciencias Forenses, a los agentes de investigación les llamó la atención que nadie reportó a una niña desaparecida con sus características.

8 y 11

DE JULIO DE ESTE AÑO

fueron las fechas en las que se presentaron los homicidios.

Consta en la carpeta FI-GAM/GAM-1/UI-2S/G01466/07-2021 que con el pasar de los días una tía de la menor se acercó a las autoridades y narró lo sucedido; los padres de Isabel se querían cambiar y la niña “les estorbaba”.

Reveló que vivían en condición de extrema pobreza y la menor era golpeada constantemente. Mostró fotografías que ella había tomado y aseguró que denunció el caso en la fiscalía, pero nunca atendieron al llamado de auxilio.

Dijo que un día los vio salir de donde vivían, en Cuautepec, cargando a la niña envuelta y se limitaron a decir que se “había caído” y la llevaban al médico.

Fecha:

23-09-21

Sección:

Página:

2



EL UNIVERSAL

Esa fue la última vez que vio a su sobrina, con la información proporcionada, la fiscalía localizó a sus padres identificados como Noé y María Guadalupe, quienes fueron encontrados en Hidalgo y procesados por el asesinato de su propia hija.

El caso de Dylan es muy similar, a decir de lo asentado en la carpeta de investigación FI-GAM/GAM-1/UI-2S/DO1128/07 2021 el homicidio se registró el 8 de julio, vivía con su familia —en Cuauhtepec— en un cuarto de apenas 40 metros cuadrados, sus vecinos, familiares y maestros denunciaron que el niño era violentado, sus padres aseguraban que “Dylan se golpeaba solo” porque estaba celoso de su hermana recién nacida.

Un día los vecinos lo dejaron de ver y llamaron a la autoridad, así encontraron el cuerpo del menor en una suerte de baño, presentaba varios golpes contusos.

El cadáver tenía más de dos días en ese lugar, sus padres lo dejaron abandonado luego de que lo golpearon y ocultaron información a las autoridades, por lo que también fueron detenidos. ●

Padres asesinan a hijos, porque 'les estorbaban'

DAVID FUENTES

En las zonas más marginadas de la alcaldía Gustavo A. Madero, dos niños fueron asesinados a manos de sus propios padres.

Las víctimas fueron Dylan, de siete años, e Isabel, de apenas cuatro. Ambos, según la investigación de la Fiscalía capitalina, sufrieron violencia en extremo. El caso de Isabel fue reportado desde el 11 de julio, luego de que pepenadores reportaron que en un basurero de la Sierra de Guadalupe, se encontró una maleta con el cuerpo de una niña.

Quienes la encontraron reportaron que el cadáver presentaba severas huellas de violencia.

Consta en la carpeta de investigación que con el pasar de los días, una tía de la menor se acercó a las autoridades y narró que los padres de la niña querían mudarse a otra ciudad y la niña "les estorbaba".

El caso de Dylan es muy similar. Su homicidio se registró el 8 de julio, también en Cuauhtépec, en un cuarto de apenas 40 metros cuadrados, donde el niño era violentado, de acuerdo con sus maestros y vecinos.

Un día, los vecinos lo dejaron de ver y llamaron a la autoridad, así encontraron el cuerpo del menor en una suerte de baño, presentaba varios golpes contusos. El cadáver tenía más de dos días en ese lugar, sus padres lo abandonaron luego de que lo golpearon.